

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3142** *INTERLÍNEA COMUNICACIONES, S.A.*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 17/07seguida contra la deudora Interlínea Comunicaciones, S.A., domiciliada en Irún, Gabiria, 2, local X, se ha dictado, el día 26-01-11, el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 5.615,03 euros de principal y de 1.132,25 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 28 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110006149-1